

PANORAMA

Coincidencias con un ministro

Al de los dulces modos no le agrada el panorama. A nosotros tampoco. Coincidimos en el gusto; acaso desde diferente vértice visual. El atalaya el horizonte situado en el Gobierno; nosotros en la calle. Desde su altura ¿qué ve? Nosotros, desde el llano, ¿qué vislumbramos?

El ve un Gobierno que vive de la misericordia del enemigo. Este es fuerte; aquél, débil. La fortaleza del primero nace en una posición táctica ventajosa. La anemia del segundo ataca, principalmente, a los centros neurálgicos de la dignidad política. Quien ve esto, lo proclama; pero se queda formando parte del Gobierno. Es una novedad en los modos. Parecía sacrificado a ser guardián en el puesto guerrero. Quien no se chupa el dedo le ha quitado de la garita. Resignado, pasa a hacer centinela de guardia de Asalto o con tricorno.

Nosotros, hombres de la calle, vemos un Gobierno idéntico al relatado por el ministro. Caña en vez de cetro; mandado en lugar de mandar. Volatilizador de las esencias republicanas. Peligroso para la República; esperanza para sus enemigos.

Vemos deshacerse la obra iniciada, la que el pueblo español anheló durante medio siglo. Vemos los auténticos valores republicanos despreciados. Vemos historias olvidadas, triunfar al traidor, aparecer los inmorales como Catones. Vemos que la vida se encarece sin enriquecer al que produce, sino enriqueciendo al que por ser intermedio es parásito. Vemos apartarse de la República, amargados, a los que en ella pusieron ansias de justicia social. Vemos entrar en la República, a saco, a los que esquilmaron el país durante la monarquía. Vemos renacer un poder feudal no abaido. Vemos que los cauces de la evolución se van cerrando y que en ellos forman presa los intereses capitalistas, que será preciso saltar en desbordamiento violento.

Coincidimos, repleto el pulmón del aire de la calle, con el ministro que respira la atmósfera de

los salones. Nosotros en nuestro puesto; dispuestos a reconquistar lo que él dejó perder. El continuando en colaboración con lo que denigra. Su voz es nuestro mejor aliento; su conducta nuestra plena justificación. El es la declaración morbosa de un escepticismo que engendra impotencia. Nosotros la resolución enérgica de un dinamismo que será la salvación.

La dictadura Lerroux

Otra vez vuelve a posarse sobre el paño de la actualidad el nombre, ahora histórico, de la F. U. E.

Tristemente es; ya que al sentirse en el ámbito de la prensa este eco maravilloso de una cosa que fué, no es para cantar las excelcitudes ni la satisfacción que causan a las conciencias los hechos preenjuiciados de esta asociación.

Y queremos decir que la F. U. E. tuvo un momento álgido, supremo en su existencia que pudiéramos llamar; ya que grandemente se destaca con su actuación, en unos días que ya son historia, contribuyendo con el entusiasmo y vehemencia de sus adeptos a derrocar un régimen que minaba con la pestilencia de su inactividad todos los fingidos productores de la vida intrínseca del espíritu nacional.

La F. U. E. se captó las simpatías, que supo ganarse, por parte de las organizaciones políticas y culturales que colaboraban al fin común, pues hizo comprender a la opinión que no era una organización de partido, sin cuerpo, sin hombres, sin ideal, sin rumbo; sino que, al contrario, formaban sus aspiraciones, el sentimiento por la libertad en orden a la revolución, la formación de los estudiantes en una cultura sin límite, la consecución de un ideal indeterminado que aun con diferencias parciales era el ideal matriz, común, que unía a todos los hombres de sentimientos proletarios que luchaban y luchan por la salvación del pueblo.

Esta es la F. U. E., que contribuyó grandemente a la implantación de un régimen necesario a implantar en los hechos fatales de la vida.

No sólo puso como arma destructora de viejos fueros e instituciones, la cultura, formidable llave del progreso, sino que ofreció en holocausto de sus ideas, sangre humana, sangre que manaba de heridas abiertas con el sable fiero del felón y del traidor.

CORTES ORDINARIAS

El Gobierno, dirigido por las oposiciones, en difícil trance.-Goicoechea Cosculluela defiende que los que hicieron la Constitución la infringían.-El ministro de Justicia hace equilibrios

Se abre la sesión a las cuatro y media. Preside el señor Alba.

En escaños y tribunas, animación. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda y Marina.

Se lee la proposición incidental de Renovación Española relativa al caso del señor Calvo Sotelo.

El señor GOICOECHEA la defiende. Expresa el deseo de que cuanto antes se siente en la Cámara don José Calvo Sotelo, que fué elegido para el cargo de diputado, y para que el Gobierno arbitre los medios necesarios para que esto se logre. Hubiera querido yo que esta proposición no hubiera partido de nosotros. En 1918 se planteó una cuestión análoga al ser discutida aquí la amnistía para que se sentasen en sus escaños cuatro diputados socialistas, y fué el modesto diputado que os habla quien llevó el peso de la discusión. Esta es una

La Prensa liberal lamentaba estas desgracias, pero a un tiempo lanzaba el grito de alegría por las conquistas que estos derrames conseguían.

Los hombres públicos, los partidos, y después el régimen, amparó y subsidió a esta institución que tan ardentemente había combatido a las viejas tradiciones.

Siguió más tarde un vuelco de opinión, y la F. U. E. enmudeció. Era la época de la reacción. Y después, al cabo de muchos meses, vuelve a esparcirse por los ámbitos este nombre evocador, que suena a algo. Pero no es para ensalzar una conducta; es para criticar sin el fundamento de la razón, es para clausurar los centros, los locales, los actos; en resumen: toda la vida de los asociados.

Es que manda el amo; el hereje convertido; el que no hace mucho del brazo campeaba con quien ahora le cierra sus puertas.

Es la dictadura de Lerroux; pero que sepa este hombre que lucha contra la ciencia y la razón; y que contra estas fuerzas, ni el mando ni la fuerza podrán, aunque sea buen tirador el que dirige los ataques.

ANGEL MARTIN RODRIGUEZ

cuestión de fuero electoral que hay que respetar.

Es la voluntad de los electores la que hay que cumplir, y esta voluntad es bien clara. Fué elegido para las Cortes Constituyentes, y en cuantas ocasiones se ha consultado la voluntad popular le ha ratificado en su confianza. Los caminos para resolver son tres: la amnistía, el indulto o el ejercicio de la voluntad soberana de la Cámara.

El camino mejor es la amnistía. El Gobierno de la República dice que la amnistía es una cuestión de Gobierno, y a él corresponde la iniciativa. No es la amnistía un acto de ley, sino una materia jurisdiccional del Parlamento, según el espíritu que informó a los editores de la Constitución. La amnistía no es una cuestión de derechas, porque en las propagandas electorales de los radicales figura en primer término la amnistía.

El segundo camino: En 1909, cuando fué elegido diputado el señor Lerroux, se planteó un caso análogo al actual. El hoy presidente del Gobierno se hallaba condenado por la publicación de un artículo.

Entonces el señor Maura dijo que el Gobierno aconsejaría el indulto, y el camino quedaba expedito y sólo dependía de la voluntad del mismo señor Lerroux.

Las circunstancias han variado, porque antes concedía los indultos el rey y ahora es el Tribunal Supremo, a propuesta del Tribunal sentenciador, que, como ha sido la Cámara, a ella corresponde pedirlo.

A mí el camino franco me parece la facultad que tiene la Cámara para expresar que solamente por el voto de los electores ha quedado lavado de todos los delitos que pudiera haber cometido. Existe el precedente de Ruiz Zorrilla, que se hallaba, condenado reiteradamente en París, y sin embargo, fué aceptada su acta sin discusión.

Cita un voto particular del señor Alcalá Zamora en 1909 con motivo del caso del señor Lerroux, en el que se sustentaba el principio de que la Cámara, al consolidar los actos de la elección de algún diputado condenado, no realiza otra función que la defensa

del fuero parlamentario, como lo hace en la concesión deuplicatorios.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Trabajo y Agricultura.)

El señor Calvo Sotelo fué condenado por un delito de alta traición que no consta en ningún Código español.

Niega que la Comisión de Responsabilidades tuviera facultades para juzgar, ni siquiera para procesar. Ha y que salvar el fuero electoral con el mismo brio que se defiende el fuero parlamentario.

El Gobierno no opone a esto más que un escrúpulo de dignidad. El no aparecer ante la opinión como gobernado por las derechas. En las difíciles circunstancias políticas del mundo no es posible mantenerse en un estado paradisiaco de equidistancia entre derechas e izquierdas. Es preciso optar para mantener el orden social y la civilización.

El señor ALVAREZ ANGULO: ¡Precioso! (Risas).

Termina diciendo que insiste en sus manifestaciones expuestas al Gobierno.

El ministro de JUSTICIA contesta en nombre del Gobierno.

El Gobierno está conforme con casi todos los puntos expuestos por el señor Goicoechea, menos con lo dicho respecto a las facultades de las Constituyentes para juzgar y condenar al señor Calvo Sotelo, porque existía una disposición transitoria que lo autorizaba. En la sentencia se dice claramente que el señor Calvo Sotelo estaba incurso en un delito de haber facilitado la comisión de otro de alta traición, y se añade que esto es una frase que condena una serie de delitos. El señor Calvo Sotelo está condenado por un Tribunal competente, sentenciado con arreglo a las leyes, y no es posible el indulto, porque el Tribunal Supremo no puede conocer de una sentencia dictada por un Tribunal parlamentario. La amnistía entra en el propósito del Gobierno, aunque se reserva el derecho de escoger la oportunidad, que no ha llegado, aunque puede estar muy próxima, y no se puede hacer una excepción con el señor Calvo Sotelo.

En cuanto al otro camino, es de la iniciativa de la Cá-

mara, y el Gobierno cree que no es ésta la oportunidad.

El señor COICOECHEA rectifica, insistiendo en sus afirmaciones de que el Tribunal era inconstitucional.

El señor GONZALEZ LOPEZ dice que la Comisión de Responsabilidades no propuso el Tribunal, sino que se hizo a propuesta de un diputado ajeno a la Comisión.

El señor GOICOECHEA: Eso sólo demuestra que no fué la Comisión la que faltó a la Constitución, sino la Cámara. (Rumores.) Se me ha contestado que están conformes con el fondo de la proposición, pero no con los apremios. Yo digo que si existe el problema, la urgencia afecta a la Cámara misma.

Termina pidiendo al Gobierno que deje en libertad a la Cámara para que ejercite su derecho.

Los socialistas dan una lección al Gobierno

El señor PRIETO, en nombre de la minoría socialista, explica su voto, adverso a esta proposición, aunque no tienen que hacer ningún reproche a la generosidad del señor Goicoechea y demás firmantes, pero sí al Gobierno.

Los casos citados por el señor Goicoechea no son iguales al actual, sino distintos y contrarios. Yo no acució al Gobierno para la concesión de la amnistía porque fué programa de aquel Gobierno nacional la concesión de aquella amnistía.

El Gobierno tiene aquí la misión de dirigir los debates parlamentarios, y nosotros tenemos que hacerle responsable del resultado de esta votación. No cree posible que el Tribunal Supremo conceda un indulto, y no es gallardo que se apruebe aquí. Si es promesa del Gobierno el conceder la amnistía debe traer aquí un proyecto de ley que nosotros discutiremos.

Esta Cámara ha rechazado la capacidad de algunos señores diputados incurso en casos mucho menos graves, y por palabras del presidente de la Comisión de Actas y Calidades es revisable la capacidad de un diputado, aun después de aceptar en su seno. Eso lo haríamos nosotros resguardados por esas palabras. La parte principal del discurso del señor Goicoechea ha ido a demostrar la nulidad del fallo del Tribunal que lo juzgó, y el Gobierno ha de tener esto en cuenta, ya que la ley de la Comisión de Responsabilidades ha sido reconocida como de rango constitucional por esta Cámara no hace más que dos se-

¡TRABAJADORES!

No se os agote la paciencia. El día de la redención avanza. Apretad vuestros puños.

La burguesía, el clericalismo anticristiano y opresor, las hordas fascistas armadas con el dinero de los que viven a costa de vuestra hambre sin trabajar, todos los explotadores de la clase trabajadora VAN A CAER.

Preparaos, compañeros. El empuje ha de ser formidable, terrible. Disponed a no ser clementes, que ellos jamás lo fueron con vosotros. No perdonéis.

¡VIVA EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL!

manas, y el voto en este caso es muy importante.

El Gobierno tiene dos obligaciones: mantener los fueros parlamentarios y respetar las leyes constitucionales, de las que se hace responsable.

El ministro de JUSTICIA recoge las manifestaciones de los dos oradores y dice que el Gobierno no rechaza la proposición; pero sí la fórmula.

Otra proposición incidental

Se da lectura a una proposición de los radicales en que se dice que, como resultado del debate, el Gobierno, dentro de su plan político general, arbitrará la fórmula para que se sienten en la Cámara los señores Bejumea y Calvo Sotelo.

El presidente de la CÁMARA: Desde luego no es reglamentario que se discuta esta proposición sin que recaiga votación sobre la anterior, a no ser que la retiren los firmantes.

Yo creo, sin embargo, que una razón de prudencia aconsejaría discutir esta otra.

(Los diputados firmantes hacen gestos negativos.)

El señor SANTALO, en nombre de la Esquerra, dice que votarán en contra.

También explican el voto contrario de sus minorías los señores BOLIVAR (comunista) y GONZALEZ LOPEZ (de izquierda republicana).

El señor RAHOLA dice que es innegable la incapacidad, pero también innegable que a pesar de ello los electores lo han votado, y se precisa resolver el conflicto buscando una forma jurídica y política. Se muestra conforme con la segunda proposición presentada.

El señor GIL ROBLES dice que se siente inclinado a votar la proposición del señor Goicoechea, a no ser que el Gobierno haga una declaración concreta con respecto a la amnistía.

El señor ROYO VILLANOVA discrepa del señor Gil Robles y dice que está más cerca del ministro de Justicia. Lo que ha debido hacerse ha sido retirar la proposición del señor Goicoechea, que si se mantiene yo no la votaré.

La proposición de Goicoechea, rechazada

El PRESIDENTE: Se va a preguntar a la Cámara si acepta o no la proposición.

(Los cedistas y algunos agrarios salen del salón para no votar.)

Es rechazada la proposición primera por 186 votos contra 56.

La minoría socialista vota también en contra de la segunda propuesta

Acto seguido se abre discusión sobre la segunda, que va a defender el señor ALFARO (radical); pero en esto llega el señor BLANC y le «arrebata» la defensa.

Dice el señor Blanc que el acta del señor Benjumea pasó porque venía sin protesta, y, por tanto, no podía ser objeto de discusión. No obstante, la Comisión de Actas podrá revisar el acuerdo si hay algo que se oponga a la admisión.

En el caso del señor Calvo Sotelo no tiene nada que decir después del debate de esta tarde.

El camarada PRIETO: Tendríamos nosotros que incurrir en la repetición de los argumentos expuestos en nuestras intervenciones con ocasión del debate acerca de

la proposición precedente para fundamentar nuestra oposición a esta que acaba de defender el señor Blanc, y no queriendo quedar incursos en ese pecado parlamentario de repetir al cabo de dos horas los argumentos ya expuestos, prescindimos de reiterarlos. Pero no tenemos que desviarnos ni un milímetro de nuestro punto de vista para negar nuestros votos a esta proposición, con los mismos fundamentos que se los negamos a la anterior. Porque esta proposición en el fondo es la misma, con la única variante de suprimir de ella aquel carácter apremiantísimo que tenía el texto de la defendida por el señor Goicoechea. Por lo tanto, nos limitamos a consignar que nuestros votos van a ir en contra de esa propuesta y a solicitar votación nominal. Pero no desaprovecharé la ocasión que facilita el apoyo de esta proposición por parte del señor Blanc para esclarecer ante la Cámara el caso del señor Benjumea.

Y es que aquí se ha llegado a decir, de modo rotundo que el señor Benjumea está admitido al cargo, que está acordada la declaración de capacidad del señor Benjumea vino juntamente con las de Zaragoza (capital) sin ninguna protesta, y no hubo por parte de esta minoría—contra el supuesto del señor Royo Villanova—inadvertencia alguna. A la validez de la elección de Zaragoza (capital), por donde aparece electo el señor Benjumea, nosotros no teníamos nada que decir. El acta vino sin protesta, era limpia y no había por qué invalidar la aprobación de esa acta ni oponerse a ella; pero en el mismo momento en que apareció en la Mesa el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, favorable a la compatibilidad del señor Benjumea, cruzóse con ese dictamen una proposición incidental, entre cuyas firmas figura la mía, proponiendo a la Cámara que, antes de resolver sobre la compatibilidad del señor Benjumea, y en consecuencia de ella la admisión, se pasara el caso a la Comisión de Actas y Calidades para que examinara la incapacidad, a nuestro juicio notoria, del señor Benjumea.

De manera que se parte de base errónea cuando se dice: «Se ha admitido al señor Benjumea; debe admitirse al señor Calvo Sotelo.» El señor Benjumea no está admitido por la Cámara, no está aprobado el dictamen favorable a su compatibilidad ni ha deliberado la Cámara sobre una proposición en que se pide que la Comisión de Actas y Calidades examine su caso. Esta es la declaración que yo quería formular al socaire de las manifestaciones que acaba de hacer el señor Blanc.

En cuanto a la proposición, sin necesidad de repetir los argumentos, porque serían fundamental y detalladamente de los mismos de antes, nosotros pedimos votación nominal para emitir nuestros votos en un sentido totalmente contrario a la proposición del señor Blanc.

Se aprueba la propuesta de la mayoría por 161 votos, contra 54 de nuestra minoría.

Se corta con un cuchillo

En la Casa de Socorro ha sido curado Frutos Luis, de dieciocho años, con domicilio en la calle Sancho IV, número 18. Presentaba herida incisa cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda, que interesa todas las partes blandas. La herida se la produjo al cortarse con un cuchillo.

La causa de hoy

En Tribunal de Urgencia ha sido vista hoy la causa seguida contra el procesado Salustiano Manuel Hernández, director de «Ideal Agrario» acusado de delito de injurias.

El procesado declara haber sido siempre amigo del alcalde de Toro (injurado) coincidiendo en las manifestaciones con el referido alcalde, quien a la vez dice que continúan en la más expresiva amistad y en prueba de ello desdobra un pergamino que contiene unos versos dedicados por el procesado a la primera autoridad de la ciudad de Doña Elvira.

El fiscal acusa al procesado y dice que constituye un delito de injurias, pidiendo la pena de cuatro meses y un día.

La defensa dice no estar conforme con la pena, por no parecerse el delito al discutido varios días atrás, por ser aquél de injurias mientras que éste ha sido de censura, cosa que no están libre de ellas desde el señor Rico, alcalde de Madrid, al alcalde del vecino pueblo de Carrascal, y aboga porque su patrocinado sea absuelto por creer no constituye un acto delictivo.

La Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos meses y un día, más las accesorias correspondientes.

Una suscripción

Segunda lista en favor del obrero camarero Eugenio Guijarro.

Suma anterior	40,75
Don Arturo Calamita	5,00
» Andrés González	2,00
» Virgilio Blanco	1,00
» Conrado Eguarás	1,50
Un amigo	1,00
Total	51,25

La anterior cantidad le ha sido ya entregada al compañero Eugenio Guijarro, y se recuerda a todas aquellas personas que tengan intención de querer aliviar al mencionado compañero todavía pueden hacerlo en el «Bar Seisdedos».

Hurto de 75 manojos de leña

Comunica la Guardia civil del puesto de Fuentelapeña, que en ocasión de hallarse prestando servicio de vigilancia en las inmediaciones de referido pueblo, detuvo, a las ocho y media de la noche, en el punto denominado «El Potro», a los vecinos del mismo Pedro Moreno Nieto, Pedro Quintas Rodríguez y Jerónimo Alfageme Costillas, de 21, 20 y 22 años de edad, respectivamente, todos ellos solteros y jornaleros de profesión. Dichos individuos conducían tres caballerías menores cargadas con setenta y cinco manojos de vides, que habían sustraído de la finca titulada «Casa Sierra», enclavada en el término municipal de Fuentelapeña.

Con el atestado instruido al efecto, han sido puestos a disposición del juez municipal de referido pueblo.

U. G. T. y P. S. O.
(CASA DEL PUEBLO DE ZAMORA)

CARNET SINDICAL

A las ocho de la noche, en su domicilio social Casa del Pueblo, se reunirán los camaradas que componen el Comité de la Federación Provincial de Sociedades Obreras para tratar de asuntos importantes.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este establecimiento benéfico, Dámaso Calzada Murcia, de diecinueve años, domiciliado en la calle Buscarruidos, 15, de dilatación de un abceso en la región axilar derecha.

Herido al caerse

Juan Jiménez Fernández, de cincuenta y tres años, que vive en la calle Larga 46, fué asistido en la Casa de Socorro de herida contusa en el dorso de la mano derecha. Se la ocasionó al caerse.

Se cae de la bicicleta

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Arturo Fadón Franco, de dieciocho años, que habita en la calle de la Horta 14, de herida contusa en el párpado inferior del ojo izquierdo, que interesa partes blandas y varias erosiones en nariz y labios superior e inferior. Hubo necesidad de darle un punto de sutura e inyectarle con suero antitetánico. Según manifestó, dichas heridas se las produjo, al caerse de la bicicleta que montaba.

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.
AVISOS: Teléfono número 336.
PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA
ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3 ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

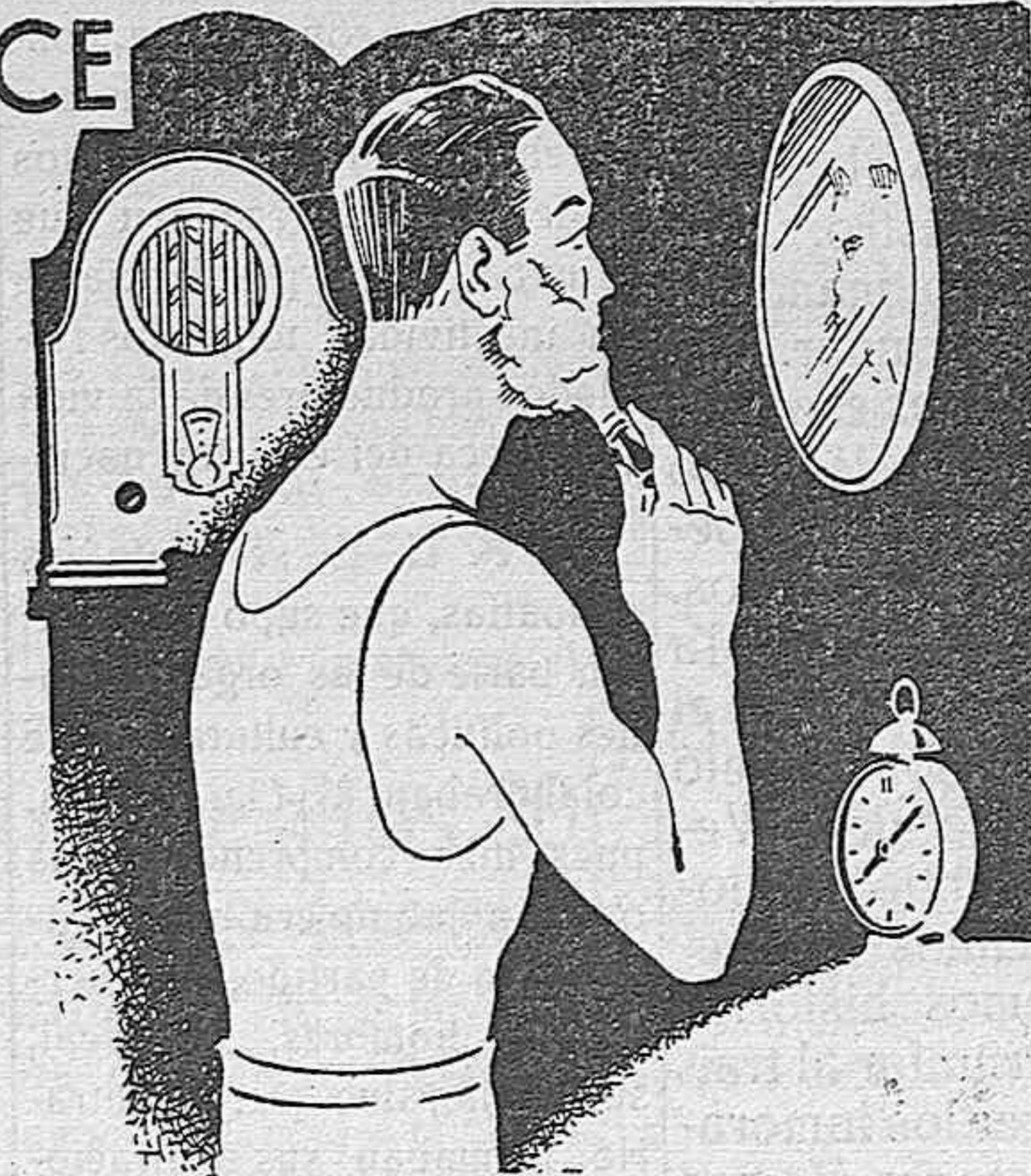
De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

COMIENZE

ALEGRE

EL

DIA...



...y aproveche los minutos de su «toilette» para enterarse de las últimas noticias, cotizaciones y servicio de prensa.

Un receptor Philips es la mejor manera de estar informados mundialmente.

Vea la serie

PHILIPS 1934

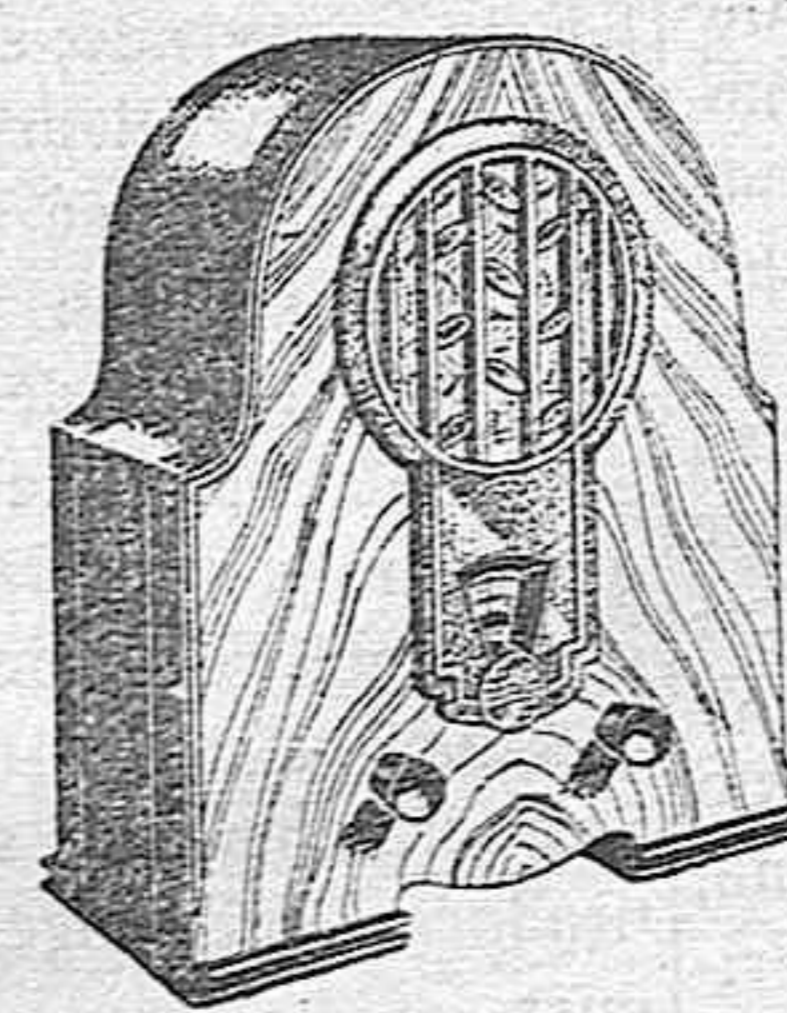
A «SUPERINDUCTANCIA»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

Agencia para la provincia:

BAZAR J. : Jacinto González

San Torcuato, 20



CARACTERÍSTICAS

Regulador automático antifading. Filtro de tonalidad. Dispositivos antiparasitarios. Modernas válvulas «Bino» creación Philips. Escala micrométrica. Ondas cortas y largas. Circuitos a superinductancia.

CONCEJO

LA SESION DE AYER

Ayer, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron en sesión parte de los miembros que componen la Corporación municipal.

Preside el primer teniente de alcalde. Asisten los señores Tomé, Marcos, Villalva, Sever, Salvadores, Barayón y Nieto.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Acto seguido lee oficio del señor alcalde delegando la presidencia en el primer teniente de alcalde, por hallarse ausente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

TOME.—Pide se den órdenes con el objeto de que sean colocados 135 contadores que corresponden al Ayuntamiento, pues por esta causa, se está perjudicando el Ayuntamiento en 600 pesetas mensuales.

BLANCO.—Contesta al señor Tomé que no es él la persona autorizada para ello, creyendo que eso debe ser cosa del señor López.

TOME.—Se manifiesta conforme con las explicaciones del señor Blanco y añade que hay una negligencia por parte del Ayuntamiento respecto a la calle de Santiago, pues ya que los vecinos se prestan a colaborar en su arreglo, es cosa que no debe dejarse pasar el tiempo.

BLANCO.—Dice que se está estudiando, pues el alcalde ha hecho gestiones en la Oficina de Obras.

SALVADORES.—Hace un ruego a la presidencia respecto a varias casas cuyas rejas de ventanas y puertas se abren hacia la calle, con gran peligro para los transeúntes. Hay una disposición—continúa diciendo—que lo prohíbe y pregunta si se han tomado medidas sobre el precio del pan, pues se sabe por la Prensa que ha subido, sin que haya causas que lo justifiquen.

BLANCO.—Es cosa de la Comisión Económica.

VELASCO.—Pregunta si ha habido necesidad de abrir una alcantarilla en la Rua de los Notarios, pues una situada a la terminación de ésta perjudica a la tubería, con lo cual hay varias casas que se les priva del agua. El mismo concejal pregunta si se han tomado medidas contra los perros.

BLANCO.—Se han tomado y se siguen tomando, pues todos los días se llevan al Laboratorio bastantes; unos son examinados, otros se les sacrifica.

VELASCO.—Lo pregunto porque el día del entierro del infortunado muchacho vi lo menos cuatro perros por la calle de Alfonso XII.

SALVADORES.—Se llama calle de Angel Galarza Gago.

VELASCO.—No me he dado cuenta; la costumbre.

SALVADORES.—Son costumbres malas, es la afición a los reyes.

Seguidamente se lee una propuesta del camarada VILLALBA con el objeto de que se haga poner a la empresa «El Porvenir» red metálica en varios puntos de la capital, por amenazar grandes peligros, particularmente al pie del matadero, ya que es un sitio de mucho tránsito. Acuérdase mandar un oficio a «El Porvenir».

ORDEN DEL DIA

1.º Relación de jornales semanales y materiales de obras por administración. Aprobado.

2.º Solicitud de doña Eduarda Martín, sobre construcción de panteón. Autorizado.

3.º Idem de don Evaristo Colino, sobre instalación de muestras en San Torcuato. Autorizado.

4.º Idem de don Magin Ledesma, sobre acometida al alcantari-

llado en Plaza de Santa Ana. Autorizado.

5.º Idem de doña María Estebanez, sobre colocación de lápida en sepultura. Autorizado.

6.º Presupuesto para instalación de tubería general de agua en Barrios Bajos. Aprobado.

7.º Oficio del señor arquitecto, sobre ampliación de pavimentación en calle Santa Clara frente a la Plaza de Santiago. Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio.

8.º Idem de id. sobre avance de presupuesto para pavimentación de calle de Santiago, Plaza del mismo nombre, Plaza de Santiago Alba y Plaza de Fray Diego Deza. Pasa igualmente a la Comisión para que ésta lo estudie.

9.º Relación definitiva de contribuciones especiales para construcción de alcantarillado en Barrios Bajos. Aprobado.

10. Informe técnico-económico sobre el servicio de agua potable.

Intervienen los señores Tomé y Sever, quienes estiman conveniente y oportuno, mejorar los servicios de aguas de la capital, exponiendo además lo necesario que sería nombrar una comisión de tres o cuatro concejales para examinar el caso por ser de importancia.

VELASCO.—Cree necesario, que cada casa esté dotada de su correspondiente contador, y se ofrece para la comisión.

SALVADORES.—Opina que el esfuerzo que se realizase, sería con grandes ventajas. Se nombra una comisión compuesta por los señores Velasco, Tomé y Sever, que se reunirá el viernes próximo.

11. Relación parcial de viviendas antihigiénicas.

SALVADORES.—Manifiesta, se tome el mayor celo posible para derribar las ruinosas.

TOME.—Pero que se obligue a arreglarlas a los propietarios.

12. Instancia de don Antonio Milán, en petición de sepultura en propiedad. Autorizado.

13. Idem de doña Maura de la Iglesia, sobre id. id. Autorizado.

14. Petición de anticipo de pagas. Autorizado

15. Liquidación del presupuesto ordinario de 1933.

VELASCO.—Cree muy necesario y hasta de justicia, se hagan sin demora, efectivos los créditos pendientes de cobro. Aduce, que se han saltado a la torera los Estatutos, pues si había 122.000 pesetas, para fines propuestos, éstos se dedicaron para otras cosas, haciendo con esto equilibrios económicos que nos perjudican.

BLANCO.—Se opone al señor Velasco, manifestándole que esa censura, se la aplique asimismo, pues fué uno de los que votarían la proposición.

VELASCO.—Que es el primero en censurarse.

16. Aceptación del padrón sobre Casinos y Círculos de recreo, para el ejercicio actual. Aprobado.

17. Idem circulación por las vías municipales de carruajes y caballerías de lujo y velocípedos, para id. id. Aprobado.

18. Idem sobre carros de transportes, para id. id. Aprobado.

10. Idem sobre viviendas que no reúnan condiciones higiénicas. Aprobado.

20. Idem sobre Inquilinato. Interviene el señor Velasco, quien manifiesta que la contribución en Zamora ha tenido muchas anomalías y cree se está a tiempo para evitarlas y expone la tarifa de inquilinato.

Queda para la próxima sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Movimiento de población DEFUNCIONES

José Húmara Hernández, de 68 años.

Los Tribunales SENTENCIAS

Por la Audiencia de nuestra capital se ha dictado sentencia condenatoria, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorios y pago de costas, a Ignacio Santiago Gutiérrez, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de armas.

SEÑALAMIENTO DE JUICIO

Mañana será vista en la Sala de la Audiencia de nuestra capital, la causa procedente del Juzgado de Alcañices, seguida contra los procesados Bernardino Villa y otros, como autores del delito de lesiones. Actuarán como defensores los señores Andreu y Chamorro, acusación privada el señor Ramos y procuradores los señores Calvo, Queipo y Salvador. Comparecerán 19 testigos y están citados 3 peritos.

Un ahorcado

En la mañana de hoy circuló por la capital un rumor referente al hallazgo de un hombre ahorcado. Momentos después pudimos comprobar que en la caseta existente en las eras, frente a la fuente titulada «Hornajo», apareció el cadáver de un hombre de unos cuarenta y cinco años de edad, el cual aún no ha podido ser identificado. En uno de los papeles encontrados en su poder hace ver la posibilidad de que sea Carlos Prieto, natural de Villarino de los Aires.

A la una y veinte se personó el Juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver.

Según informes recogidos, parece, por las condiciones en que el cadáver se encontró, que se trata de un suicidio.

Escuela Normal del Magisterio de Zamora

De la Dirección general de Primera enseñanza y para su entrega a los interesados, se han recibido en esta Escuela Normal los títulos de maestro de primera enseñanza de los señores siguientes:

- Don Luis Vicente Sánchez.
- Doña Elpidia López.
- » Aurora E. Gallego.
- » Laurinda Vega Poza.
- » María M. Pérez.
- Don Francisco de la Mano.
- Doña María del P. Salvador.
- » María O. Cadierno.
- Don Andrés Casaseca.
- » Nicasio A. del Corral.
- » Ignacio Alonso.
- » Saturnino Díez.
- » Gonzalo Alonso Esteban.

Doña María de la E. de Colomina.

Don Agustín de Colomina.

Doña María F. Beneito.

» Elicia Carbajo.

» Eitelvina F. de la Vega.

Don Gregorio Morales.

Doña Hipólita Guarido.

Don Adolfo García.

Doña Aurora García.

» Arsenia Rodríguez González.

» María del C. Amido Diéguez.

» Remedios López.

» María A. de la Higuera.

Don Faustino de la Higuera.

Doña Clotilde Tejedor.

» Julia del Brio.

» Doña Aureliana F. Casado.

» Josefa Mendaña.

» Ludivina Vega.

» María de la C. Fidalgo.

MOLINERO

Bien impuesto en el oficio, toda clase maquinaria molinera, desea colocación o arrendar algún molino. Para informes, Venancio, Calvo en Alcañices.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se agrava la cuestión escolar.-Los agrarios se dividen.-Martínez de Velasco dice que esto no es gobernar.-Incidentes en Málaga

La cuestión estudiantil.--Graves sucesos en Madrid.-- Los católicos asesinan a un estudiante de la F. U. E.

MADRID.—Los incidentes estudiantiles han adquirido extrema gravedad. En la Facultad de Medicina unos setenta estudiantes de los llamados católicos rompieron las puertas del local de la F. U. E. y penetraron violentamente en el local. Con pistolas y porras agredieron a cinco directivos de la F. U. E.; éstos se defendieron como pudieron, pero la superioridad del número hizo que tuvieran que ponerse a la defensiva. Uno de los católicos hizo un disparo e hirió gravemente al estudiante de la F. U. E. Antonio Zárraga.

Los católicos hicieron unos veinte disparos.

La Policía ha recogido en el lugar del suceso varias pistolas y porras.

También frente a la Escuela Normal hubo un tiroteo. Cerca de la Escuela de Veterinaria hubo también un choque. Una Comisión de estudiantes católicos visitó al jefe Superior para pedirle protección. No sabemos si también le pedirían armas.

En Zaragoza

ZARAGOZA.—En la Facultad de Medicina hubo desórdenes. Un estudiante contrario a la F. U. E. visitó al gobernador para pedirle protección.

Momentos después en la Facultad de Medicina se reprodujeron los sucesos. Resultaron lesionados dos estudiantes. Uno con una herida grave en un ojo que perderá.

La huelga de taxis en Málaga

MALAGA.—Se ha reproducido la huelga de taxis. Hubo numerosas coacciones.

En el llano de La Trinidad se quemaron varios camiones. Fueron detenidos doce huelguistas.

El gobernador ha dicho que ya no recibirá al Comité de huelga y que está dispuesto a incautarse mañana de los coches.

Recibirá fuerzas de Madrid y Cádiz.

Los de la F. U. E. destrozan el mobiliario de los católicos

MALAGA.—Los estudiantes de la F. U. E. entraron en el local de los estudiantes católicos y destrozarón los muebles.

Vuelca un automóvil de viajeros

VALENCIA.—En el kilómetro 83 de la carretera de Madrid ha volcado un coche de viajeros. Han resultado quince heridos.

El ministro de la Guerra dice algo interesante

MADRID.—El ministro de la Guerra ha dicho que como en tres meses ha habido tres ministros de la Guerra hay muchas cosas de trámite sin resolver y que se está dedicando a ello.

Los agrarios se disgregan

MADRID.—La declaración de la minoría agraria está siendo objeto de toda clase de comentarios. Se sabe que a pesar del aspecto de unanimidad que se ha querido dar al acuerdo, tal cosa no existió. Desde luego se separan de la minoría Romanones y Rodríguez de Viguera. Calderón no está conforme con el verbo aceptar, y aun cuando no sabe bien lo que es verbo dice que prefiere el de acatar. Ha ofrecido una nota que tiene que consultar con Gil Robles.

Alguien quiso en la reunión que como consecuencia del acuerdo se declarara que el señor Cid representaba desde aquel momento a la minoría en el Gobierno. Pero la oposición por parte de los más fuertan rotunda que ni siquiera se tomó en consideración la propuesta.

El neófito republicano Martínez de Velasco censura al Gobierno

MADRID.—Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, ha hecho unas declaraciones que al conocerse esta tarde en el Congreso son el pasto de todas las conversaciones. Ha dicho entre otras cosas que «lo que hoy se hace no es gobernar, es estar en el banco azul».

Con esto, el discurso de Martínez Barrio y el dedo inculpado de Lerroux se cree que el Gobierno tiene contados sus instantes. De un lado vive con el vilipendio de los votos no republicanos; de otra parte los que se declaran republicanos dicen que eso no es gobernar; y un ministro lanza desde un escenario frases punzantes para la dignidad política del Gobierno. «En esta forma—dicen los que comentan la situación—es posible que siga arrastrando el Poder?»

La «Gaceta»

MADRID.—Hoy publica la «Gaceta» una disposición destinando 200 pesetas para la Escuela Elemental del Trabajo de Zamora.

Unos enmascarados penetran en el despacho de un juez, le encañonan y se llevan el sumario por los sucesos de diciembre

ZARAGOZA.—A las seis y media aproximadamente de la tarde se ha registrado un atentado de los llamados sociales, que supone una audacia inconcebible.

El juez especial que entiende en la causa por los sucesos revolucionarios del pasado diciembre, magistrado de la Audiencia de Huesca, don José María Clavera, hallábase en su despacho oficial con el actuario y dos subalternos. Este Juzgado especial tiene

la importancia extraordinaria de su gran extensión, que podemos decir alcanza a toda España, por haber sido Zaragoza el centro directivo de dicha perturbación nacional.

A la indicada hora, violentamente en el local ocupado por el Juzgado especial siete individuos, armados de pistolas y llevando el rostro tapado hasta más de la mitad con bufandas. Lanzado por los asaltantes el consabido grito de «¡Manos arriba!» y obedecida la orden por el juez y los subalternos, los individuos en cuestión se dedicaron a la recogida de los documentos, apoderándose de todo el sumario que se refiere a los sucesos indicados. Hecho esto, desaparecieron tranquilamente. Referencias dadas por algunos vecinos, dicen que mientras arriba los siete individuos daban el golpe, tres o cuatro guardaban la salida de la casa apostados en la puerta, y otros tres o cuatro se habían situado en una esquina de la calle del Sacramento.

La noticia, al conocerse, ha producido la natural sensación.

Se levanta la clausura de la F. U. E. de Zaragoza

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha dado orden para que se levante la clausura de los locales de la F. U. E. de Zaragoza.

El presidente de la República a Priego

MADRID.—El presesidente de la República ha salido para Priego donde pasará una temporada.

Imprenta de LA TARDE

Toda la correspondencia que no tenga carácter administrativo, ha de ser enviada a esta dirección: Sr. Director de LA TARDE, San Andrés, 25.—Zamora.

Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

H. P.

Talleres mecánicos Rectificado de cilindros, válvulas y asientos, por el sistema americano «HALL» Hermenegildo B. Pascual Plaza del Cuartel de Caballería Reparación de maquinaria y automóviles motobombas.

Lámparas para alumbrado eléctrico de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez

RAMÓN Y CAJAL, 4

ENCHUFES

La moral del enemigo

Dicen que los perros rabiosos se caracterizan por la baba; no somos veterinarios, ignoramos si esa secreción es signo de rabia o de moquillo o de ambas cosas. Sabemos que cuando los radicales no estaban en el Poder babeaban contra la ocupación de cargos por los políticos. La campaña adquirió estruendo de escándalo. La Cámara exigió una declaración a cada diputado de los cargos que poseyera. Salvo dos o tres diputados que falsearon su confesión, hoy alguno de éstos ocupa un cargo preeminente, los demás declararon la verdad. El desencanto para los escandalosos fué enorme. Ni había acumulaciones, ni monopolios. Ocurría lo que siempre ha de suceder, que los hombres de confianza del Gobierno desempeñaban los cargos que se consideran políticos.

Azaña, con un criterio de austeridad, si se quiere exagerado, presentó un proyecto de ley haciendo incompatible el cargo de diputado con casi todo. Sólo podrían ser ministros o subsecretarios, y esto último revalidando su elección en una nueva. La ley tardó en discutirse; otros asuntos de mayor enjundia exigían la atención del Parlamento. Los radicales lo sabían; pero no pasaba día sin que en declaraciones o preguntas o interpelaciones dejaran de acusar al Gobierno porque la ley no se discutía.

Se discutió la ley y se aprobó. Muchos diputados dejaron sus cargos de nombramiento del Gobierno. Algunos optaron por éstos. Dió la casualidad de que nueve diputados que decidieron renunciar sus actas y quedar como funcionarios elevados, siete eran radicales, uno de acción republicana y uno radical-socialista. Los socialistas prefirieron, todos, el cargo de elección popular.

Sube Lerroux al Poder. Entonces los atacados de ese liquido viscoso que segrega la envidia, se muestran disconformes con la ley de incompatibilidades. Ya se ha presentado un proyecto para modificarla; ya podrán tener los «enchufes» a que renunciaron las izquierdas. La diferencia de moral es palmaria. Los ingenuos que se dejaron arrastrar por aquella campaña sean ahora jueces.

MADRID

A pesar de la "euforia" baja la peseta y suben las subsistencias

La nota saliente del día ha sido el alza experimentada por la moneda extranjera: los francos suizo han subido cinco enteros; los franceses, 1; las libras esterlinas, 0,80, y los dólares, 0,17. Parece que se trata de un efecto automático de reacción en las monedas indicadas después de su precedente descenso.

Sigue en cambio el alza en los precios de carne, patatas, legumbres y nos amenaza el del pan.

¡Delicias de las derechas!

Hiere con un hacha al marido

En la calle de España, número 4, habitaba el matrimonio compuesto por Antonio Botas García y Julia Barrera

López. Entre los dos esposos se originaban frecuentemente violentas disputas a causa de los celos que la mujer tenía de su marido.

Esta mañana la mujer recriminó a su marido, a quien aseguró que le había visto con otra. Antonio negó que hubiera acompañado a ninguna mujer. Exasperado, Antonio empuñó un bastón y agredió a su esposa, a la que propinó algunos palos. Julia, más excitada todavía, corrió a la cocina, y en la leñera se apoderó de un hacha, y sin que su marido pudiera evitarlo se abalanzó sobre él y le dió varios golpes en la cabeza. Antonio cayó al suelo mandando abundante sangre. Entonces Julia, asustada, corrió a la escalera, profiriendo gritos de auxilio.

Los guardias detuvieron a la mujer y la condujeron, junto con su marido, a la Casa de Socorro de Chamartín, donde ambos fueron asistidos.

Antonio presentaba tres heridas: Una incisocontusa en la región parietal derecha y otras dos incisocontusas también en la mano derecha. Su estado era muy grave, y fué

trasladado en una ambulancia al hospital.

La mujer presentaba contusiones y erosiones en la región parietal derecha de pronóstico leve. Quedó detenida y a disposición del Juzgado de Chamartín, que interviene en este asunto.

Provincias

BARCELONA Sigue el "bombardeo"

A las once de esta noche estalló una bomba, colocada en una chimenea de una bóvila propiedad de José Meli, establecida en la calle de Concepción Arenal.

También ha estallado otra bomba en el puente de la riera Escudé, en la línea del Metro Transversal, causando defectos en el puente.

Igualmente se oyó una detonación en una cloaca de la calle de Olcinellas, en las inmediaciones de las cocheras de tranvías de la barriada de Sans. Como salía humo de la cloaca, fueron requeridos los bomberos para que averiguaran si la causa de la explosión había sido una bomba.

En la exploración encuentran los bomberos una bomba gigante

Los bomberos estuvieron explorando hasta primeras horas de esta mañana la alcantarilla de la calle de Olcinellas, en la que anoche se produjo una explosión.

Presenciaron los trabajos uno agente de la Brigada de Investigación Social, y se averiguó el origen del suceso.

En un desagüe de la alcantarilla citada, debajo del edificio que ocupan las cocheras de los tranvías de S ns, fué encontrada una bomba de tan colosales proporciones que se puede afirmar que no ha sido hallada en Barcelona otra de tal volumen. Se trata de un artefacto de 30 centímetros de diámetro por 90 de longitud, de hierro, con tapa metálica, unida a un tubo por unos tornillos. Para extraerla de la alcantarilla fueron precisos varios bomberos, pues pesaba treinta kilos.

Afortunadamente, éste no estalló; de lo contrario, hubiese volado el edificio.

La explosión que se oyó fué motivada al estallar la dinamita que contenía la bomba. Esta no hizo explosión porque, por lo visto, al ser empujada, lo hicieron con tal violencia que la tapa se desprendió y con ésta la carga que llevaba.

Veintitrés detenciones

La Policía se presentó esta tarde en el bar Fornells, de la calle de San Juan, y procedió a la detención de veintitrés

sindicalistas, entre los que figuraban Vicente Pérez Combinas, que pertenece al Comité nacional, y que es autor de un libro sobre Rusia, en cuyo país ha permanecido algún tiempo. Los detenidos fueron llevados a la Comisaría, en cuyos calabozos ingresaron.

Donde menos se piensa, saltan monedas de oro

Dicen de Esplugas de Llobregat que a la hora de salir los niños de la Escuela Poliglota se presentó la sirvienta de una familia solicitando el concurso de los niños para trasladar a la rectoría del pueblo una mesa de escritorio construída hace más de cien años. Se brindó a atender el ruego el niño Juan Galves, y a duras penas cargó sobre la cabeza la mesa y se dirigió a la iglesia. A los pocos momentos le flaquearon las fuerzas por el peso del mueble y al intentar descargarlo se vino al suelo la mesa y, abriéndose un cajón oculto, cayeron al suelo unas cuantas onzas de oro. Con la sorpresa consiguiente el niño se apresuró a recoger las monedas y las guardó en el bolsillo del abrigo. Cargó nuevamente con el mueble y llegó a la casa rectoral. En este lugar golpeó la mesa alentado por su involuntario hallazgo y cayeron al suelo más monedas, on las cuales llenó un bolsillo del abrigo.

Haciendo honor a su honradez comunicó esto al rector y le hizo entrega de la mesa, en cuyo fondo se ocultaba un tesoro, constituido por unos cuarenta mil duros en monedas de oro.

El actual propietario de la mesa, al enterarse del hallazgo, gratificó al niño con dieciséis onzas de oro. Entre las monedas encontradas aparecen algunas de las épocas de Felipe III, Carlos III y Carlos IV.

El viejo mueble había recorrido medio pueblo de Esplugas, pues unas veces lo han utilizado en el Centro Católico, otras en la Escuela, como mesa supletoria, y últimamente en uno de los colegios electorales.

CORUÑA

Un motín

El vecindario de la parroquia de Tallo, vecino al Ayuntamiento de Puentececeo, se amotinó ante la obstinación del propietario don Manuel Vázquez Gundín, hermano del diputado del mismo apellido, por imponerles sin previo expediente una servidumbre de paso de línea eléctrica que cruza fincas y destruye los sembrados. Al acudir la Guardia civil para apaciguar los ánimos, fué apedreada y se vió obligada a disparar. Resultaron muerta una mujer y heridos cinco paisanos y un guardia, de gravedad. Los heridos fueron trasladados a La Coruña para ser asistidos en la Casa de Socorro.

La línea eléctrica causa del litigio conduce energía desde Ayones hasta Buno.

MALAGA

Un intento de atraco

Ayer tarde, en la calle del Alamo, 16, entraron en el establecimiento propiedad de Javier Merchán dos individuos en el momento en que se hallaba Javier en el establecimiento. Uno de ellos, fingiendo que iba a comprar, se puso a mirar unos géneros, mientras que el otro, con un hierro, dió un fuerte golpe a Javier en la cabeza; éste a grandes gritos, pidió auxilio, y acudieron varios transeúntes; pero cuando llegaron, los atracadores habían huido, sin conseguir llevarse nada.

El señor Merchán sufre heridas de pronóstico reservado.

GUIPUZCOA

Hacia la huelga general por lo de los paquetes postales

En Irún se hicieron las expediciones de algunos trenes naranjeros sin novedad. En la Aduana no hubo operaciones, por seguir en huelga los mozos arrumadores y dependientes del despacho.

La U. G. T. de Guipúzcoa ha decidido adelantar su Asamblea para acordar el paro de cuarenta y ocho horas para el día 26, prorrogándolo si las circunstancias lo aconsejaren. Por lo tanto, están ya de acuerdo todas las organizaciones obreras en dicho paro, según nota firmada por sindicalistas, solidarios, católicos, comunistas, etc. En consecuencia, mañana 26 habrá huelga general en toda la provincia.

BALEARES

En el reinado de March

PALMA DE MALLORCA.—Comunican de Muro que el alférez de Carabineros del puesto, recibió noticias de que en una casa de aquella villa había tabaco de contrabando. Acudió a la misma con ocho números a sus órdenes para practicar un registro. Como no se hallaban los dueños se proveyeron del oportuno mandamiento judicial y penetraron en la casa, hallando en el pajar tres sacos de tabaco de contrabando.

Mientras se efectuaba el registro se habían reunido ante la casa gran número de vecinos, en número de mil. En son de protesta contra los carabineros. La protesta se hizo más patente coincidiendo con la llegada del propietario de la casa registrada, llamado Antonio Llompart, quien requirió la presencia de fuerzas de la Guardia civil, cuyos consejos fueron insuficientes para calmar los ánimos. Ante el temor de una agresión, dado que era de noche y el gentío estaba excitadísimo, la Guardia civil hizo unos disparos, resultando varios heridos, dispersándose el público y restableciéndose la tranquilidad.

Según comunica el alcalde al gobernador los heridos son Jaime Moragues Llompart, de treinta y ocho años, herido de arma de fuego en la región iliaca, de pronóstico menos grave; Lorenzo Pascual Ramis, de veintinueve años, con la fractura de una pierna; Jerónimo Morey, de treinta y un años, herido de bala en el vientre, de bastante gravedad; Juan Cloquel, de veintinueve

año, herido por arma de fuego en un muslo, de pronóstico reservado, y Jaime Moragues, herido de bala en una pierna, de pronóstico reservado. Según referencias los disparos hechos fueron 41 de fusil y 14 de pistola.

EXTRANJERO

FRANCIA

Escándalo en la Cámara francesa

PARIS.—La Cámara de los Diputados se ha reunido hoy, por la mañana y por la tarde, dedicándose a la discusión de varios asuntos de carácter financiero. En su primera sesión aprobó el proyecto del Gobierno para la protección del ahorro, cuya aplicación no tendrá, sin embargo, efectos retroactivos.

Momentos antes de principiar la sesión de la tarde había gran animación en los pasillos, pues señor Henriot, diputado por la Gironde, había anunciado su intención de intervenir en la discusión del presupuesto de los servicios penitenciarios y de exponer algunos hechos relacionados con el asunto Stavisky. El señor Henriot había dado aviso de su propósito al señor Chauteemps, presidente del Consejo, y a los ministros de Justicia y Hacienda para que estuviesen presentes en el banco azul. Desde que inició su intervención el señor Henriot fué violentamente interrumpido por las izquierdas, mientras las derechas y varios miembros del centro le aplaudían frenéticamente. Cuando se refería a las intervenciones políticas en la Justicia, el diputado señor Bouesse le preguntó: «¿Cuánto ha cobrado usted?» Desde ese momento fueron cambiándose frases violentas, y como el señor Henriot pidiera al señor Bouesse que precisara su insinuación, éste pidió aquél que le mandara sus padrinos. El tumulto alcanzó tales proporciones que el presidente decidió suspenderla sesión. Fueron evacuadas inmediatamente las tribunas públicas y la de la prensa. Entre tanto los diputados comunistas cantaban La Internacional.

Veinte minutos después se reanudó la sesión, y el señor Henriot subió nuevamente a la tribuna, prosiguiendo sus críticas. Intervinieron varios diputados, unos para defenderse de acusaciones de que fueron objeto y otros para apaciguar el debate, como el señor Henriot, que dijo que era preciso buscar a los culpables.

Finalmente, el señor Chauteemps subió a la tribuna, pronunciándose contra la explotación sistemática del escándalo.

Se puso a votación la moción del señor Henriot, que pedía sean devueltos a la Comisión de Hacienda los artículos del presupuesto que afectan a los servicios penitenciarios. El presidente del Consejo planteó la cuestión de confianza, y la moción fué rechazada por 367 votos contra 208.

Manifestaciones en las calles

PARIS.—Como en los pasados días, y ante el anuncio de manifestaciones, se situaron importantes destacamentos de Policía en los alrededores de la Cámara.

A última hora empezaron a producirse nuevas manifestaciones en el boulevard Saint-Germain, lo que obligó a que intervinieran los guardias. Se practicaron numerosas detenciones.